

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936	CONTRATO No.	758-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante el periodo de Agosto, se realizan diferentes acciones para promover la participación de las PPR en su proceso, con el fin de garantizar la atención y el acompañamiento a los participantes en su ruta de reintegración, teniendo en cuenta que continua la contingencia presentada por COVID-19 se realizaron atenciones de manera telefónica a los municipios asignados con el fin de proporcionar diversos espacios que garanticen su atención con la ARN. Por otro lado a la PPR que se encuentra en estado inactivo se continuo reforzando la estrategia para recuperar la comunicacion mediante mensajes de texto. De esta manera se logra atender el 100% de la Población activa de los municipios de Granada, San Martin, Guamal, Castilla La Nueva, El Dorado y El Castillo, con una asignación en la Población de 207 PPR, de los cuales 32 en estado activo, Culminados 153, En investigación por causal sobreviviente 7, En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) 6, inactivo 1, suspendido 6 y cambio de proceso 1. Se realiza seguimiento a los acuerdos establecidos en los 27 PDT que se encuentran en ejecución para este mes. Se establecieron estrategias para mitigar la inactivación y activación de las PPR en estado en IPB, fortaleciendo canales de comunicación con familiares de las ppr. Por otro lado se continuará fortaleciendo la actualización constante de los números telefónicos de contacto, dirección residencial. se potencializo el proceso de atencion mediante las herramientas tecnologicas apoyados de ayudas audiovisuales que aportaron a la comprension de los temas abordados. Se realizada acompañamiento garantizando la participacion de las atencion grupales mediante la plataforma TEAMS, de los PPR y sus familias el día 05 de agosto donde se abordaron temas de prevencion de VIF y de genero, siendo un espacio nuevo de atencion que permitio fortalecer los procesos de atencion con la poblacion.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el periodo de Agosto, pese a que continua la contingencia decretada a nivel nacional COVID-19, se aprobó la presentación de las ideas de negocio, por lo que se genero acompañamiento en el tramite la unidad de negocio de la ppr luis eduardo ramos quien esta en proceso de tramite para el mes de Agosto generando acompañamiento en el proceso de eleccion de proveedor, asi como el desarrollo de la construcción de su idea de negocio. Se adelanto la aplicación de los instrumentos (encuestas de tasa de desocupación y Habitabilidad) tasa de desocupacion a 5 PPR que se encontraban para actualización debido a que los PDT que deben pasar a ejecución durante los proximos meses. Asi mismo se realizó seguimiento a 5 visitas ISUN que se encontraban relacionadas para el mes de Agosto, de las cuales e se encuentran en estado activos y dos no se logro contacto, encontrándose de la siguiente manera: tres en el municipio de Granada (oscar hugo vargas iles, ronalexander palomino y Luceidi perez hernandez), una en el municipio de san martin (eulices soler leguizamon), una en el municipio de El Castillo (edith johanna jimenez). por otro lado se dio apertura de la aplicacion del instrumento de seguimiento por COVID-19 a la PPR edimir muñoz, a quien se le genero acompañamiento puesto que presento sintomas asociados a gripa, los cuales fueron superdos sin dificultad y se realizo cierre a la misma. se desarrollo acompañamiento en la estrategias monitoreo post culminacion, adelantando gestiones a la totalidad de 28 ppr que se encuentran culminados y son objeto de este seguimiento, realizando la aplicacion de los instrumentos de visita domiciliaria y de productividad en los casos que fueron contactados.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad	Durante el presente periodo, se conto con 1 PDT para pasar a ejecucion de la PPR eulices soler leguizamon, asi mismo se logro adelantar el proceso de caracterizacion y concertación de acuerdos para las proximos meses, adelantando la caracterización mediante contacto telefónico de 5 PDT que se encuentran en elaboración, recogiendo información actualizada, realizando la aplicación de los instrumentos a los que se requiere para la formulación de los planes de trabajo, estableciendo los acuerdos a trabajar en los PDT teniendo en cuenta las características y particularidades de las PPR, sus familias, las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio. Abordándose las necesidades desde las áreas: personal, productiva, familiar, habitabilidad, salud, educación y ciudadanía. De la misma manera se dio acompañamiento a los compromisos de los PDT que se encuentran en estado de Ejecución en la medida que la contingencia lo ha permitido y posponiendo y reformulando los que no se han podido concretar. la atención para hacer seguimiento a los compromisos se acordó mediante el contacto por recursos tecnológicos como llamadas telefónicas y comunicación vía WhatsApp de los participantes.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el presente periodo se realiza la respectiva atención con encuentros en los que se brindó acompañamiento e intervención a cada una de las PPR asignadas objeto de atención (población asignada de en los municipios de Granada, San Martin, Guamal, Castilla La Nueva, El Dorado y El Castillo) en cada una de las actividades establecidas en los 27 acuerdos que se adelantaron, planteadas en las diferentes dimensiones, haciendo las orientaciones respectivas a nivel individual y familiar, registrándose en el sistema el estado de cumplimiento de acuerdos. En la dimensión personal se realizaron actividades encaminadas a fortalecer la autopercepción, re significación de las PPR y promover el fortalecimiento de vínculos de las PPR con las redes de apoyo. Dimensión de Salud se orientó a la población sobre la importancia de afiliación a salud como un derecho que tienen los ciudadanos colombianos, se realizó énfasis en las acciones de cuidado y autocuidado en relación al COVID-19, de manera permanente se realizó acompañamiento a las ppr con el fin de sensibilizar frente a la situación de calamidad pública en salud, se retroalimentaron los posibles síntomas, las líneas telefónicas y las rutas de atención que se tienen en cada municipio, se reitera la importancia de informar al profesional reintegrador frente síntomas asociados con el fin de realizar el respectivo acompañamiento, asi mismo se realizo acompañamiento a gestiones a 2 ppr que se encuentran en proceso de traslado de EPS, donde se realizo la gestion por cambio de lugar de ubicacion traslado para el mismo y al otro cambio de EPS, se gestiono en articulacion con la nueva EPS de los municipios de guamal y castilla la nueva quienes se encuentra en proceso de gestión, debido a que segun el seguimiento no ha sido posible porque la antigua eps no ha generado su desvinculación. En la dimensión educativa se realiza seguimiento a los procesos académicos que se encuentra en desarrollo, promoviendo la permanencia de la población al sistema educativo, ademas se realizo la vinculacion la oferta Virtual del SENA para el tercer trimestre, realizando acompañamiento a los procesos de matrícula y de desarrollo del curso complementario sobre mentalidad empresarial e ideas de negocio a 5 PPR, asi mismo se acompaño la vinculacion de una PPR al curso de Mantenimiento correctivo del sistema eléctrico y electrónico automotor especializado en motocicletas y otra PPR al curso de servicio al cliente, quienes se encuentran en proceso. En la dimensión productiva se trabaja en el fortalecimiento de la vinculación a procesos de formación para el trabajo, así como la orientación a generar acciones que promueven nuevas fuentes de ingreso, se trabaja en el fortalecimiento de las propuestas para las ideas de negocio que se encuentran pendientes por gestionar, así como se abordó nuevas estrategias de mercadeo para las unidades de engocio que se encuentran en etapa productiva. Durante el mes de Agosto se realizaron las atenciones a

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936	CONTRATO No.	758-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:			
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.			
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	<p>Durante el presente periodo de Agosto, se fortalece las relaciones con los principales actores estratégicos, se continúa llevando a cabo el seguimiento de dos PPR que se encuentran desarrollando procesos de formación académica en el municipio de Guamal (Yuly Natalia Carranza y Carlos Andres Rodríguez), en la institución educativa José María Córdoba, donde se realizó su respectivo seguimiento para generar las planillas de asistencia que beneficiarán de apoyo para formación académica a los PPR mencionados, realizando seguimiento que permita avanzar en el proceso de registro de acres externos. Se realizó seguimiento a la gestión en el municipio de Guamal en la articulación con la Nueva EPS, para solicitar el apoyo de una vinculación al sistema de seguridad social de una ppr y su familia, donde se logra identificar que la conyugue y su hijo ya cuentan con dicha afiliación sin embargo aun se encuentra el proceso el traslado de EPS de la PPR Carlos Andres Rodriguez, así mismo en el municipio de castilla la nueva se genera se genera articulación con la Nueva EPS generando traslado de lugar de la PPR Javer Albeiro Gonzales encontrándose en proceso, se logra avanzar en el proceso identificando que dichas gestiones se encuentran en proceso así mismo se están adelantando las acciones que soporten que permitan su culminación. por otro lado se genero apoyo en la s gestiones con la Alcaldía Municipal del Municipio de Granada para la Ejecución de Proyecto Productivo "Cultivo de Yuca" para la población objeto de atención de la ARN la cual se encuentra en proceso. Se realizó socialización de los recursos expedidos y desarrollados por el Gobierno Nacional y las entidades oficiales para responder a la actual emergencia sanitaria (decretos y circulares) a los cuales puede tener acceso nuestra población, identificando los posibles beneficiarios del Decretos 488 del 2020, así mismo se oriento a las ppr que fueron beneficiarias del apoyo economico de ingreso solidario frente a las acciones a seguir para recibir dicho apoyo, así mismo se socializo el apoyo economico que sera entregado por la gobernacion del Meta, que permita identificar a sus familias son beneficiarias.</p>		
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	<p>En el mes de Agosto de 2020, a fin de promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad se realiza acompañamiento y seguimiento a la unidad productiva por medio de la aplicación 5 instrumentos ISUN, dentro de la fecha oportuna a las PPR: eulices soler leguizamón, edith johanna jimenez y luecidi perez, encontrándose en funcionamiento, y oscar hugo vargas y ronalexander palomino no se lograron contactar, durante la atención se les brindó asesoría sobre la importancia de dar buen manejo a los recursos entregados, llevar planeación y organización de las actividades a desarrollar, registro contable de los ingresos y egresos de la unidad de negocio, propendiendo la sostenibilidad de sus negocios dejando compromisos en la parte administrativa, estrategias de mercadeo y financiera proyectándose a una unidad rentable. por otro lado, se genero acompañamiento a las gestiones de trámite de la unidad de negocio de la PPR Luis Eduardo Ramos en el mes de agosto, se continuó trabajando con la asesoría frente a la propuesta de unidad de negocio que será gestionada en los próximos meses de la ppr yina paola carranza en el mes de octubre y edimir muñoz en el mes de diciembre, donde generaron comprensión del proceso y tiene mejor estructurada su idea de negocio. Se socializa la oferta virtual que ofrece el SENA en cursos cortos, realizando acompañamiento al proceso de matrícula para vincular a las 5 PPR en el curso de ideación y formulación de idea de negocio, de una PPR al curso de Mantenimiento correctivo del sistema eléctrico y electrónico automotor especializado en motocicletas y otra PPR al curso de servicio al cliente, así mismo a través de las atenciones telefónicas se orienta frente a las acciones a seguir para ingresar a la ruta de empleo en las diversas plataformas digitales y se socializa la oferta laboral que tiene el SENA y la caja de compensación familiar COFREM. así mismo dentro de la socialización se identifica la vinculación de un familiar de la ppr luis alirio sotelo al curso de mantenimiento de celulares, así mismo se continuara fortaleciendo la vinculación de mas ppr a los procesos de formación virtual.</p>		
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	<p>Durante el presente mes, durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, realiza revisión de la ppr Luz Deiny Cardozo Marin, rodrigo guerrero prada, lea alexandra cabrera y yina paola carranza quien se encuentran proyectada para culminación con el fin de adelantar dicho proceso según la orientación dada, así mismo se están adelantando acciones propias del proceso de culminación de los procesos dentro de la ruta de reintegración. se realiza las acciones de culminación de la PPR Luis Alirio Sotelo Avila, quien se encuentra en proceso de aprobación para su culminación.</p>		
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	<p>Durante el presente mes, en vigencia del decreto legislativo 570 y durante la emergencia sanitaria declarada por el ministerio de salud y protección social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, se puede identificar que las acciones de implementación en escenarios locales se ven efectuadas, sin embargo se logra finalizar el proceso de las gestiones de documentación de de ASS de la PPR Fabian Andres Lara quien se encuentra en espera de la gestión del acta de cierre con la presidenta de la junta de acción comunal, estando la documentación en espera por parte de la profesional para su aprobación y cargue.</p>		
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	<p>Para el presente mes, El día 04 agosto de 2020 a través de Microsoft Teams se participa de Agenda y jornada de entrenamiento de metodología de planes de trabajo, direccionado desde nivel central. El día 05 agosto de 2020 a través de Microsoft Teams se realiza acompañamiento en la jornada de capacitación frente a la prevención de violencia intrafamiliar y de género desarrollado en articulación con la secretaría de la mujer y equidad de género. el día 10 de agosto se participo de la capacitación de camino diferencial para la ruta de reintegración y reincorporación, a través de Microsoft TEAMS en coordinación con los Asesores Misionales del GT Meta - Orinoquia, direccionada a toda el grupo territorial Meta-Orinoquia. El día 11 agosto de 2020 a través de Microsoft Teams se participa de Agenda y jornada de entrenamiento de metodología de planes de trabajo, direccionado desde nivel central. el día 12 de agosto se participó a través de Microsoft Teams jornada de capacitación sobre el sistema de afiliación transaccional. El día 13 de agosto de 2020 a través de Microsoft Teams se participa de Agenda sobre socialización de la oferta virtual de la entidad junior achievement direccionada a la ruta de reintegración y reincorporación en coordinación con los Asesores Misionales del GT Meta - Orinoquia Nini Rojas y Juan Laverde. El día 18 agosto de 2020 a través de Microsoft Teams se participa de Agenda y jornada de entrenamiento de metodología de planes de trabajo, direccionado desde nivel central. el día 12 de agosto se participó a través de Microsoft Teams jornada de capacitación sobre el sistema de afiliación transaccional. El día 25 de Agosto de 2020 a través de Microsoft Teams se participa de la agenda de reintroducción direccionada a la ruta de reintegración y reincorporación en coordinación con los Asesores Misionales del GT Meta - Orinoquia, desde la sede central.</p>		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936	CONTRATO No.	758-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		GRANADA - META (GT. META Y ORINOQUIA)	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el presente periodo, se realizó retroalimentación de la información requerida a la oficina del Grupo Territorial sobre los procesos que se han adelantado con los PPR (asistencias psicosociales, asistencias a los procesos de FA, seguimiento a unidades de negocio, Actualización de conceptos, informe PPR atendidos, gestiones para PPR que se encuentran en estado inactivos, seguimiento al instrumento aplicado para Covid-19), verificación a la base de desembolsos tanto de la resolución 842 como del decreto 570, reportando las novedades encontradas en relación a estos beneficios económicos, a los cuales se les brindó respuesta oportuna por correo electrónico, o llamadas telefónicas. Se realizó reporte en la identificación de casos de violencia intrafamiliar dentro de la población asignada y Matriz de gestiones territoriales a la profesional de la Salud existentes, así como los casos asociados al COVID-19. Se envió reporte de PPR postulados a cursos complementarios cortos virtuales ofertados por el SENA. También se envía a Talento humano – nivel central reporte de las condiciones de Salud en el aplicativo de la ARL (ALISSTA). Se hace envío del cronograma de actividades correspondiente a las actividades proyectadas para el mes de septiembre.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de Agosto, se realiza el registro en el Sistema de Información para el programa de Reintegración –SIR: Asistencia de las actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de las PPR, registro de visitas ISUN, registrando las 5 seguimiento a unidades de negocio realizadas en el mes, registro de seguimiento a cada uno de los acuerdos establecidos en los PDT, evaluación del PDT de la PPR gilberto castro herra por culminación del ciclo de PDT. Se registro las gestiones adelantadas en SIR frente a la aplicación de al estrategia post culminación a 28 ppr culminados.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el presente periodo, se registró oportunamente la información y se envió la documentación requerida dentro del marco de la ruta de reintegración vía correo electrónico según directrices dadas teniendo en cuenta la situación de calamidad pública COVID-19 de las planillas de seguimiento a formación académica, de igual manera se verificó su cargue en el Sistema de Información para la Reintegración SIR. se gestionó el acta de retiro a procesos de formación académica para dar cierre a un proceso de FA de la ppr Lea alexandra cabrera a la institución educativa el dorado, así mismo se gestionó con el SENA estado de matrícula de la PPR Rodrigo Guerrero quienes se encuentran proyectados para culminación. Se solicita a la institución educativa jose maria cordoba los certificados de terminación de ciclos a dos PPR que se encontraban vinculados en el primer semestre del año lectivo 2020, los cuales se encuentran en espera del envío por parte de la institución.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de Agosto de 2020, se realizó revisión y verificación reporte de asistencia psicosocial y cierres de FA correspondiente al mes mencionado, Así mismo se realizó revisión y verificación de la base de desembolsos correspondientes al mes de Julio de 2020 según las indicaciones dadas en relación a la resolución 842 y el decreto 570, con el fin de brindar información oportuna a los PPR sobre sus pagos. Se realizó diligenciamiento de las bases de ayudas humanitarias en el marco de la emergencia de calamidad pública COVID-19 en los diferentes municipios asignados, se realizó seguimiento de la base de posibles casos con síntomas de gripa o de covid-19 encontraron una situación de riesgo a quien se le brindó el respectivo acompañamiento, se realizó acompañamiento a los procesos de inscripción para vincular a la oferta virtual que ofrece el SENA para el tercer trimestre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):	
<div style="border: 1px solid black; height: 40px; margin-top: 10px;"></div>	
NOMBRE(S):	MIGUEL ANGEL SASTOQUE REY (E)
Fecha VoBo:	

HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"